



Oscar Héctor Fay

oscarhfay@gmail.com

341 6235666

Texto para LYCEUM

(Propuesta anteproyecto)

Un poco de historia

El día 30 de agosto de 1917, el Diario La Capital de Rosario publicó:

“Crean en la provincia la Academia de Ciencias Médicas

La Inspección General de Personas Jurídicas de la provincia otorgó la personería a la Asociación Civil Academia de Ciencias Médicas de Santa Fe. La entidad se generó a partir de una iniciativa del Círculo Médico de Rosario.

Con esta resolución, la provincia podrá contar con la nueva institución, y Santa Fe dispondrá de un órgano de altísima jerarquía académica destinado a distinguir a los profesionales de las ciencias médicas.

Prioridad

Será un objetivo prioritario que sus miembros brinden un permanente y sustentable apoyo a las generaciones de jóvenes que en la actualidad se encuentren cursando los distintos niveles de su formación profesional.

El Círculo Médico de Rosario generará a la brevedad una reunión fundacional convocando a todos los académicos nacionales actuales de la provincia.

La convocatoria comprenderá una citación a través de los respectivos colegios o instituciones nacionales que hayan otorgado la calificación de académicos nacionales a diferentes profesionales colegiados residentes en Santa Fe, no sólo a médicos, sino además a biólogos, físicos, odontólogos, bioquímicos y farmacéuticos, entre otros”.

Se concretaba así, por decisión de la Comisión Directiva del Círculo médico, un viejo anhelo, que había trascendido desde varias conducciones anteriores de la Institución, la idea de generar una Academia, bajo las premisas y devenires que las Ciencias Médicas avisan hacia un futuro de expansión del conocimiento en el sentido abarcativo de otras ciencias que confluían

horizontalmente en las actividades futuras inherentes a la Salud, en su contexto más amplio. Así lo manifestaba el Presidente del Círculo Médico, en su comunicado de prensa.

A los fines de dar cumplimiento a los estatutos correspondientes, la Comisión Directiva de la Sociedad Civil Academia de Ciencias Médicas, se reúne para citar a la Primera Asamblea constitutiva, que tuvo lugar en el Círculo Médico el día 10 de octubre.

En dicha reunión se discutió el plan de tareas, que comprendían entre otras cosas, la realización de la Asamblea constitutiva de la Academia, en el seno de la Asociación Civil Academia de Ciencias Médicas de Santa Fe. La misma se realizaría, en el ámbito del Círculo Médico, el día 29 de noviembre de ese año, donde se entregarían los diplomas y las preseas de miembros Académico a los profesionales que ya poseían la designación de Miembros correspondientes de Academias Nacionales en los temas de incumbencias de las Ciencias Médicas. Además sería presentada la Comisión Organizadora de la Academia de Ciencias Médicas de Santa Fe, cuya conducción había recaído en mi responsabilidad por decisión de la Comisión Directiva. Por otra parte sería invitado al acto de carácter solemne, colegas, autoridades, familiares y amigos, y como finalización, se realizará de un brindis inaugural. En el hall de la Institución.

Paso a transcribir mi alocución en aquella oportunidad, ya que la misma intenta resumir nuestra mirada y los compromisos que adquiriríamos todos los responsables:

“Buenas Noches a todos.

Gracias por estar aquí y acompañarnos en una noche tan especial.

Debemos agradecer a la CD de la Asociación Civil Academia de Ciencias Médicas de Santa Fe, que nos convocó para integrar el grupo que tendrá la responsabilidad de proponer los argumentos que fundamenten los estatutos internos con que se regirá la Academia de CM de Santa Fe.

Para encontrarlos deberemos hacer una abstracción de los tremendos problemas urgentes que debemos enfrentar cotidianamente, intentando pensar por un momento en los importantes y trascendente tópicos para una provincia como Santa Fe, sin olvidar el contexto de país. Tarea que aparece casi como imposible, pero que nos comprometemos a afrontar; por supuesto que será con una mirada que apunta más a las utopías, que a las realidades,... ¿pero cómo hablar de ciencias sin tener utopías, proyectos, ilusiones y por qué no sueños? El grupo, para lograrlo.....acepta el desafío!

En primer lugar, el análisis que hay que realizar es el de la temática, el segundo el contexto en el cual debe generarse y por fin su perspectiva y rol hacia el futuro.

No fueron pocas las reuniones ni las ideas y experiencias recogidas tanto en el ámbito nacional como internacional, por más de dos años para la elaboración de un marco jurídico institucional, como fue la legalización de la Asociación Civil, para dar las necesarias bases a los estatutos de un claustro académico adecuado a nuestras realidades del presente con una mirada de futuro. Es obvio que si hoy estamos aquí para celebrar su concreción como Academia de Ciencias Médicas, el resultado fue absolutamente favorable.

Entendíamos que debíamos realizar algún cambio importante en lo existente, que generara un eje de fuerza hacia poder concretar algo que no fuese una institución científica más. La creación de la ACM de la Prov. de SFE debería representar un salto cualitativo en las concepciones de academias como instituciones, no solo destinado a distinguir a los profesionales que alcanzaron la designación como tales.

*En cuanto al cambio, nos referimos fundamentalmente a tener una mirada diferente, es pensar en cómo será el futuro de las Ciencias Médicas, en base al desarrollo científico tecnológico, desde las perspectivas actuales, pensando en el posible contexto en que se desenvolverá la ecuación sujeto sano/sujeto enfermo, **sin distinción de género**. Debía ser Ciencias Médicas en plural ya que ello habla de una concepción de conocimiento transversal e interdisciplinario que supera los verticalismos y las verdades únicas. Implica aceptar en ese plural la complejidad del conocimiento que se centra en un constructo epistemológico emergente donde caben muchas disciplinas, muchas perspectivas diferentes, las que en un marco común aportan desde sus campos específicos, a la comprensión de un sistema complejo que es el de la Salud Humana. De allí la amplia convocatoria a Académicos Nacionales existentes en otras disciplinas conexas ya mencionadas y las que converjan en el futuro.*

En segundo lugar, si consideramos que se presume que en algo más de tres décadas la existencia de un internet de las cosas, de acceso libre y gratuito, la accesibilidad absoluta a todas las fuentes del conocimiento, aparición del hombre como pro-sumidor y la divulgación del 3D en un contexto abrumador de la era del data-base, las ciencias médicas, figuran dentro de las tres ciencias que alcanzarán a modificar casi un 40% de los paradigmas científicos tecnológicos que hoy practican. Debemos pensar, entre todos, que tipo de formación deberán recibir los estudiantes que cursan hoy algunas de las disciplinas que integran las ciencias médicas, que en 25 o 30 años, afronte estas realidades. Este es un eje imposible de soslayar entre los objetivos de la Academia de Ciencias Médicas.

Finalmente, en el más preocupante de todos los aspectos para los argentinos: la continuidad de un proyecto, en éste caso provincial, que garantice su desarrollo desde una base de sustentabilidad permanente, especialmente desde la continuidad económica del mismo.

Es bueno recordar en éste aspecto, que Santa Fe cuenta con un soporte histórico, donde por más de un siglo, sus docentes, investigadores, y graduados han recorrido el mundo, no solo ejerciendo cargos de altísimo rango académico en los países a donde emigraran, sino jerarquizando también su tarea en el ámbito regional y nacional.

En el presente, se resume esa mirada contando con los recursos humanos activos actuales que significan una espalda de más de 2500 personas trabajando en el ámbito del Conicet y otras 600 en el ámbito universitario, con presupuestos nacionales. Santa Fe es la única provincia, fuera de Buenos Aires, que posee dos Centros Científicos Tecnológicos, el de la UNR y el de la UNL. Superando holgadamente las 3.000 personas vinculadas al quehacer las ciencias y la investigación. A las que deben sumarse las de otras actividades de investigación productiva privada con que cuenta la provincia. Hay una base de RRHH histórica y presente que garantiza un nivel de excelencia, lo que es el capítulo más costoso en términos económicos actuales.

En el orden provincial, viendo a Santa Fe como unidad productiva, quizá muy pronto veremos a nuestra provincia embarcando más de un millón de toneladas diaria de soja desde nuestros puertos al mundo, superando más de 1/6 del aporte del PBI del total país. Su biodiversidad por su estructura geográfica Norte/sur de casi 1.000 km. garantizan un biosoporte de altísimas posibilidades futuras, tanto en alimentos como en bioenergía. Su margen Este, está recorrida por el 7mo. Río más extenso y caudaloso del mundo. Con casi un 20% de los 1,2 M de Km cuadrados de superficie que posee el tercer acuífero de agua dulce de los más grandes del mundo, el acuífero Guaraní, con 45.000 kilómetros cúbicos de reserva reposando en el Norte de nuestra de provincia; para solo mencionar algunas ventajas productivas, las que son suficientes para garantizar un futuro de bases científicas tecnológicas sustentables, seguramente venturoso, si logramos acrecentar nuestras capacidades productivas desde los avances científicos, en la sintonía con nuestras necesidades y las del mundo entero del futuro.

*Esperamos que en éste breve pantallazo de las realidades con que cuenta nuestra provincia, sus riquezas naturales, su posición geopolítica, los recursos humanos **de los más diversos orígenes sociales.** pasando por la instituciones que los albergan, el equipamiento en investigación tanto públicas como privadas, sus posibilidades de crecimiento sustentable, y su pujanza productiva, entre otras ventajas, encuentren Uds. las razones que llevan hoy a éste puñados de santafesinos a comprometerse a afrontar éste desafío de fundar una Academia de Ciencias Médicas, que jurídica y científicamente, signifique para la provincia una robusta herramienta para avanzar sobre un futuro mejor, que aporte permanente condiciones y acciones a un futuro mejor de la calidad de vida, **en las más amplias condiciones de equidad y diversidad.***

Nuevamente, muchas gracias por estar aquí, porque esto solo se puede hacer,.....entre todos.

Muchas Gracias”

Creo que en mi pensamiento, culminaba una etapa de planificación vivida en una serie de tormentas de ideas, con innumerables referentes científicos de nuestra ciudad, del país y del exterior. Confieso que recién en ese ambiente, en esas circunstancias y por la magnitud de trabajo realizado, comprendí que habíamos llegado hasta allí culminado una verdadera utopía de todos los que pensamos que nuestra provincia, merecía un reconocimiento de su pasado, y de su presente, que solo con la mirada puesta en un futuro venturoso, debíamos llevar todos adelante éste propósito. Me sentí con muchas responsabilidades, pero con un soporte de nuestros profesores, nuestros maestros y nuestros amigos y familiares, ya que realmente nuestra profesión por historia, por presente y por futuro, reitero, merecía el esfuerzo.

El accionar previo de la idea original, puede representarse en lo que fueron las “razones existenciales” de un conjunto de profesionales santafesinos, que puede resumirse como el “pensamiento para una Academia”.

La tarea del Comité Organizador de la Academia, inicia sus actividades, bajo acordar entre sus componentes una síntesis histórica de los hechos, que pueden resumirse así:

En Atenas (Grecia), cuatro siglos antes de Cristo, Platón, discípulo de Sócrates, en los jardines dedicados al héroe griego Akademos funda la Academia para reunir sus alumnos devotos de ciencias y filosofía.

El relato de la vida de Akademos está en la obra "Vidas Paralelas" de Plutarco (Siglo 1)

Desde entonces la palabra se aplica para definir e identificar instituciones de la máxima cuantía en Ciencias y Artes en todo el planeta.

En los centros cívicos importantes cuando la sociedad reconoce la necesidad de aglutinar en su máxima expresión un movimiento cultural se funda una Academia.

De muchas de estas creaciones han nacido Universidades.

La Academia de Ciencias Médicas de la Provincia de Santa Fe es la primera que se crea en una provincia argentina.

Como una segunda originalidad nace bajo una estructura polifacética porque incluye la Medicina y todas las Ciencias que facilitan el ejercicio del Arte de Curar como la Física, la Química, la Ingeniería, la Investigación Básica, la protección Medio Ambiental, la Odontología, la medicina animal (Veterinaria) las Matemáticas, la Bioquímica, la estadísticas, la biología, etc..

Para ello ha constituido un claustro de 30 Académicos de número. Entre ellos se encuentran los Fundadores, que son aquellos Académicos pertenecientes a Academias Nacionales, designados como correspondientes y que viven en la Provincia de Santa Fe. Cuando por renuncia o fallecimiento se redujera ese número, el Claustro elegirá entre los Académicos de número, los necesarios para cubrir nuevamente el número de 30. Los Académicos de número serán 10 como máximo y serán elegido anualmente, con el número que el Claustro designe. El Claustro Académico fue totalmente Fundacional, completado inicialmente con 30 Académicos Nacionales correspondientes. Fue conformado por 15 doctores en medicina y 15 doctores las ciencias incluidas dentro de las Ciencias Médicas, con un sentido de transversalidad de conocimientos, integrando así un concepto de integrativo dentro de las Ciencias del arte de curar.

Nos inspiramos en la más antigua y representativa, la Academia Nacional de Medicina de la Ciudad de Buenos Aires, fundada en 1922, en los albores de la Republica, por Bernardino Rivadavia, entonces Ministro de Gobierno, quién fuera designado por el primer Claustro Académico como Presidente de Honor.

Próxima a cumplir dos siglos atesora la noble experiencia con que el tiempo la supo otorgarle, adornando así su prestigio y persistencia.

Pensar en una Academia para la provincia de Santa Fe, fue el simple hecho de enumerar aquellos factores que darían razón a su existencia:

1. La provincia ocupa una territorialidad dentro de la pampa húmeda que solo necesita del clima adecuado y la mano del hombre para desarrollarse como potencia agro-industrial participando en todo su territorio de la vía hídrica más importante del país: el río Paraná.
2. La Institución Academia de Ciencias Médicas debe reunir a profesionales no solamente Médicos, sino de todas las especialidades afines del área, que ya habían sido designados como Miembros Correspondientes o de Número de otras Academias Nacionales.
3. Los Miembros Académicos designados como Fundadores han desarrollado sus actividades profesionales y de docencia en el ámbito provincial.
4. Ingresados a la nueva Academia su gestión se ha unificado, debe potenciarse y tiene por finalidad la oferta colectiva de un grupo pensante destinado a crear, fomentar y engrandecer los recursos humanos de la Provincia.
5. El Claustro Académico convoca a los investigadores, a los clínicos, a los cirujanos, a los bioquímicos, a los físicos, ingenieros, a los químicos y matemáticos y todo el plantel profesional integrante del Claustro, capacitados para reunir conocimientos, investigaciones, experiencias, fomentar nuevas actividades en los grupos profesionales emergentes, ayudar a conducir los trabajos científicos, premiar a los merecedores para multiplicar la producción de cada disciplina en una terminante invitación a compartir nuestro espacio, con el más amplio concepto de contextualización y horizontalidad del conocimiento, que es el objetivo moderno y actual de todas las ciencias, .
6. La categoría de Miembros de Número que conforman el Claustro, incluye un compromiso absolutamente "Ad-Honorem", no recibiendo estipendio alguno, tanto personal como institucional por sus obras, trabajos, asesorías, entrevistas, la utilización de su página WEB, así como toda otra actividad que requiera una opinión sobre temas de su incumbencia, cuyo desarrollo o implementación requiera un aporte sobre la cual esté habilitado a intervenir.
7. Hacen oferta de su tiempo para interconsultas que las autoridades de la Provincia y sus Ministerios requieran con motivo de problemas vinculados a situaciones de riesgo en las materias de su injerencia con un programado plan de ASESORÍAS ACADÉMICAS.

8. La Academia ha dispuesto en sus Estatutos la creación de Comisiones especializadas de las que pueden participar profesionales jóvenes en formación y facilitarles contactos con otros centros científicos afines del país y del extranjero, para así propender al perfeccionamiento y capacitación de recursos para la Provincia.

9. Siendo las Becas un medio idóneo para poder incrementar el estatus alcanzado mediante la asistencia a Centros y Congresos donde presentar sus trabajos e incorporar conocimientos, la Academia se propone gestionar los recursos para completar esos fines.

El devenir de los hechos

Cuando uno mira hacia atrás, y tratando de consolidar el pensamiento creativo expresado por los miembros de la Academia, creo que será muy difícil igualar los progresos administrativos y el posicionamiento institucional, que tuvieron lugar en el **año 2018**.

Un torbellino de ideas, de intercambio de opiniones, de consolidación de estructuras, así como de organización y aspectos administrativos, que realmente fueron sorprendentes.

Me limitaré a hacer una enunciación, a sabiendas qué, por detrás de cada hecho, los lectores puedan imaginar el marco necesario para poder establecer una nueva institución con una mirada diferente, no solo el valor en sí, sino que cada actividad estuvo impregnada de una mirada integradora y de futuro hacia nuestros jóvenes, bajo el respeto y el reconocimiento de lo hecho en el tiempo para alcanzar ese futuro.

Enumeración:

1.-Designar los miembros del Comité organizador de ACACIMESFE.

Al respecto la Asamblea de la Asociación designa electivamente al Dr. Emir Alvarez Gardiol, como Presidente de la Comisión, al Dr. Oscar Fay, como Vicepresidente y al Dr. Diego de Mendoza como Secretario.

Los mismos deberán proponer en un lapso no mayor de un año, el reglamento con que se regirá la estructura científica de la Asociación.

2.-Cubrir todos los aspectos legales, para poder en el segundo ejercicio (2020) cumplir con los requisitos y cuestiones administrativas que establezcan las leyes y los Estatutos de la Asociación Civil.

En dicha tarea el estudio jurídico del CT. Jorge Fittipaladi, es designado para realizar a manera de contribución no remunerada, las tareas inherentes a dar por cumplidos los requisitos legales requeridos por Ley. Ello incluyó también un contrato de locación, a los fines de poseer un domicilio legal, con el Circulo Médico, nuestra institución madre, que generosamente y sin cargo alguno, facilitó sus instalaciones para nuestra actividad.

3.-Generar la estructura y organización de la Academia, como institución Científica de la Asociación Civil.

Como corolarios de varios meses de trabajo, entre intercambio de opiniones, aportes y propuestas, el Comité Organizador, eleva a la Comisión Directiva de la Asociación Civil, el reglamento requerido, el que fuera aprobado en la Asamblea de la Asociación Civil el 31 de julio de 2018.El que es aprobado por la Comisión Directiva.

4.-Designar las autoridades del Claustro Académico.

En la misma Asamblea, mencionada anteriormente, se designa como primera Comisión Directiva del Claustro Académico, a la comisión que actuara como Comisión Organizadora, la que deja de existir por haber cumplido el mandato por el cual se constituyó.

5.-Estructura organizativa del Claustro

Según el reglamento aprobado, el Claustro se constituye como:

Claustro Académico Fundacional: estructura administrativa que integrarán todos aquellos Académicos correspondientes designados por Academias Nacionales y que viven actualmente en la Provincia de Santa Fe, como Miembros Activos Fundadores.

Claustro Académico: Se constituye con 30 Miembros Activos. Los miembros Académicos Activos Fundadores ocuparán los cargos en ésta comisión en el número que hubiere, y el número de 30 se completará electivamente en forma anual, con miembros activos plenos, que ocupen aquellos sitios que por renuncia o fallecimiento de un fundador ocurriere.

Miembros Académicos Activos: Podrán ser hasta un número de 10. Eligiéndose anualmente de postulantes a tal asignación, en el número de sitios que hayan quedado vacante como renuncia o fallecimiento de algún miembro Activo.

6.-Realizar un Acto Académico solemne anualmente, destinado a que asuman como Académicos Activos, a aquellos Académicos electos, para completar, el o los sitios vacantes en el Claustro.

7.-Crear la designación de el número de 30 “sitiales académicos” y nominarlos.

La propuesta del Claustro aprobada por Asamblea, es adoptar el sistema que históricamente había inaugurado la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires en su propio Claustro, que consistía en nominar al SITIAL con el nombre de un Médico famoso del siglo XIX , en nuestro caso será un profesional destacado en las distintas ramas profesionales que componen las Ciencias Médicas, para recordar su memoria e inducir al ocupante a reverenciar esa figura con su alta tarea académica.

Esta tarea resultó dificultosa debido a que cada Académico reciente había tenido numerosas personalidades entre sus maestros y se trataba de nombrar solamente 15 médicos y otros 15 vinculados a los Académicos no médicos, sino físicos, químicos, ingenieros, matemáticos,

farmacéuticos, bioquímicos, biólogos, etc., en una postulación muy dificultosa por un obstáculo ponderable: en la Provincia de Santa Fe donde ejerció su profesión un número cuantioso de figuras de augusto prestigio.

La selección aceptada unánimemente por el Claustro ocupó más de tres meses para el estudio y análisis de las listas de los votantes que componen la Membresía de la Institución en una verdadera catarata de ofertas de nominaciones de Médicos que fueron nuestros Maestros distinguidos del Siglo XX, todos altamente dignos y respetables entre los que hubo que seleccionar solamente a 15 para completar el cupo para médicos, completando con otros 15 profesionales no médicos, para sumar la totalidad de 30 Académicos de Número.

COMPOSICION FINAL DE LOS 30 SITIALES DEL CLAUSTRO

Médicos.....	15 Sitiales
Físicos.....	4 Sitiales
Bioquímicos.....	4 Sitiales
Químicos.....	2 Sitiales
Odontólogos.....	2 Sitiales
Farmacéuticos.....	1 Sitial
Matemáticos.....	1 Sitial
Ingenieros.....	1 Sitial

8.-Analizar la relación con los Académicos de la ciudad de Santa Fe y su integración a la Asociación y a el Claustro. Se acordó realizar el acto de membresía de los nuevos Académicos designados anualmente, en forma alternativa, en las ciudades de Santa Fe y Rosario. Correspondiendo que a los designados en el año 2018, se les otorgara la membresía en un Acto Académico a realizarse en la ciudad de Santa Fe, en el año 2019.

9.-Designar mecanismo y fechas para designar Miembros de Número 2018.

Tal como indica el reglamento del claustro, se designará el número de nuevos Académicos de Número anualmente, durante el curso del año calendario y se realizará el Acto correspondiente. Por razones organizativas, los candidatos a dichas designaciones, deberán presentarse como indica el reglamento y se fija como fecha límite el 30 de diciembre de 2018.

10.-Creación de Comisiones Temáticas.

Al respecto, los resultados de la organización interna necesaria, debemos rescatar el haber iniciado en éste año las discusiones para alcanzar una homogeneidad temática y un entramado coherente en el contexto de las Ciencias Médicas, es importante ver en otro sitio de ésta web, la estructura logada en el curso del año siguiente.

Concluirán conmigo que el solo enunciado y el inicio de concretar tan frondosa agenda dentro de nuestra Academia, no es otra cosa que un espejo de la gran cantidad de ideas y propuestas discutidas en el año 2018, y las concreciones que en el 2019 se lograron. Con el mismo criterio que enumeré nuestra tarea del 2018, enumeraré las que tuvieron lugar durante el **año 2019**.

Enumeración:

1.- Realización del 2do. Acto Académico de ACACIMESFE en la ciudad de Santa Fe el día 10 de setiembre de 2019, en el Recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia. Cuyos detalles pueden verse en otro sitio de ésta web.

2.- Concluir, luego de interesante debates y cambio de opiniones, en otorgar la nominación a los 30 sitaliaes académicos. Los mismos serán otorgados en la Asamblea anual de 2020, en un Acto Académico solemne a realizarse en lugar y fecha a designar.

3.- Realización de la **Jornada Una Salud Global**, organizada por ACACIMESFE, y la Fundación IBR, realizada el 31 de mayo de 2019 en el Auditorio Príncipe de Asturias cuyos detalles pueden verse en el sitio Eventos de nuestra web.

4.-Se informa el deceso de los Drs. Eduardo Lombardo y Edmundo Rúveda pertenecientes al Claustro Fundacional y se somete a discusión las normas y características que debieran respetarse para nombrar los reemplazante de dichos sitaliaes, quienes asumirán en el 2020.

5.- Se aprueba la participación de la Academia dentro de las entidades organizadoras del **"2nd Latin American Worm Meeting"**, a realizarse en la Bolsa de Comercio de Rosario, del 19 al 21 de Febrero de 2020, dado mi actividad en el Comité Organizador.

6.-Se aprueba el calendario de recepción a candidatos a ingresar como Académicos de número 2019. Recepción de propuestas, hasta el 30 de diciembre y elevación de los candidatos seleccionados, el 15 de febrero a la Asociación para su aprobación. El número máximo ingresar será de siete miembros.

7.- Finalizar la creación de Comisiones de temáticas. Cuya estructura, responsables e integración podrá verse en nuestra web.

8.-Designación del Dr. Félix Umansky como Miembro Académico correspondiente, en un Acto realizado el 27 de noviembre en el Círculo Médico, cuyos detalles está en las Actividades en nuestra web.

Conclusión:

Hemos intentado entre los responsables de la Comisión Organizadora de la Academia, dar una visión panorámica de los hechos, y me ha tocado ser el relator de las mismas, por razones que espero hayan quedado evidenciadas en mi relato. Lo importante que queríamos compartir, es que cuando estemos cumpliendo los tres años de actividad, en el 2010, legalmente debemos presentar todas nuestras actividades futuras, a manera de programación institucional, y presentar nuestro plan de tareas para los próximos tres años.

Es así que en ésta presentación en LYCEUM, he tratado de resumir lo hecho en las distintas actividades que nos han ocupado éstos casi 30 meses desde el nacimiento de ACACIMESFE. Sin duda que sin la activa participación de todos los integrantes, tanto en los logros, como en los proyectos, hubiese sido imposibles plasmar tanta tarea y actividades.

Entendemos que esa es la prueba más irrefutable de la oportunidad de concretar el anhelado deseo de creación, lo que por otra parte, no hace más que mantener y acrecentar las expectativas y responsabilidades de un emprendimiento tan necesario como de vanguardia para nuestra provincia.

Por tal razón miramos con mucha expectativa, el lograr en nuestro futuro inmediato, una verdadera inserción institucional que realmente responda a los criterios y propósitos de nuestra Asociación/Academia, en cuanto a instalar en el colectivo social una suerte de mirador hacia el futuro de las Ciencias Médicas. Aspiramos a que realmente sea un faro que marque el derrotero a seguir por las generaciones venideras, camino que estará señalado por la ética, el conocimiento, el saber y la laboriosidad, que solo lo logran quienes tienen un proyecto, una vocación de progreso y una cuota de pasión. No es otra cosa que una razón para aceptar el desafío de recorrer aquel camino.